

No. de Oficio: ADQ/091/2023

FECHA: 14/08/2023

Asunto: Información Unidad de
Transparencia.

Lic. Izael Pérez Rodríguez
Titular de la Oficina de Transparencia y
Acceso a la Información
Presente:

Con el fin de poder dar cumplimiento a las obligaciones de la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública con fundamento en el artículo 15 fracción XXVIII**, con relación al formato LTAIPVIL15XXVIIIb "Procedimientos de Adjudicación Directa" del Portal de Transparencia Nacional; por este conducto informo a usted que la Dirección de Adquisiciones no realiza contrataciones de Obra Pública, ya que no son materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo le comento que no se realizaron convenios modificatorios, lo anterior para el caso específico de las columnas que a continuación se describen y están relacionadas a las contrataciones de Obra Pública:

- Hipervínculo a estudios de impacto urbano y ambiental
- Hipervínculo al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato
- Hipervínculo al documento del convenio
- Hipervínculo a los informes de avance físico en versión pública
- Hipervínculo a los informes de avance financiero
- Hipervínculo acta de recepción física de trabajos ejecutados u homóloga
- Hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados

Sin otro en particular, agradezco de antemano su atención.

ATENTAMENTE


Mtra. Leydy Bernabe Inés
Directora de Adquisiciones



C.c.p. Mtro. Fernando Guzmán Ricaño. - Secretario de Administración. -Para su conocimiento.